



Círculo Médico  
Dpto. Paraná

Juntos,  
hacia lo nuevo

Paraná, 4 de Octubre de 2018.

**CIRCULAR N° 90/2018**

---

Sr. Prestador:

Detallamos a continuación las Obras Sociales afectadas con la nueva ley. Si bien los servicios no están cortados, tienen atraso en el pago; por lo cual el médico debe cobrar al paciente el VALOR de la consulta PACTADO POR CONVENIO.

En caso de las prácticas, ingrese a [www.femer.com.ar](http://www.femer.com.ar) con su Usuario y Contraseña para consultar el arancel correspondiente a cada prestación.

El listado que se presenta a continuación será actualizado cada jueves/viernes; o bien a medida que cada Obra Social vaya regularizando su situación.

#### **OBRAS SOCIALES SUSPENDIDAS DESDE / 04-10-18**

- ASSISTRAVEL (947) - \$805
- INVESTIGADORES PRIVADOS (588) - \$385
- SCIS (885) - \$360
- BANCARIOS (23) - \$410
- OSPIDA (842) - \$410
- IOSFA (66) - \$410
- OSPIM, MADERAS (77) - \$410
- POLICIA FEDERAL (59) - \$410
- OSPERYHRA (91) - \$364
- OSETYA (62) - \$410
- TRABAJADORES VIALES (841) - \$

Quedamos a su disposición por cualquier consulta.

Saludos cordiales.

#### **CONVENIOS**

Urquiza 1135 - Tel: 0343 4315365 (int. 41)  
[convenios@cmpanara.com.ar](mailto:convenios@cmpanara.com.ar)  
Paraná (3100) - Entre Ríos

    Círculo Médico Dpto. Paraná - [www.cmpanara.com.ar](http://www.cmpanara.com.ar)